



San José, 30 de julio de 1965.-

Decreto N° 2019: (Avenida Rincón de Nazareth)

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSÉ
D E C R E T A :

Artículo 1º)-Desígnase con el nombre de “Avenida Rincón de Nazareth” a la calle de acceso al núcleo poblado conocido por “Nazareth”, que parte de la Ruta N° 3 a la altura del kilómetro 95.500.

Artículo 2º)-Comuníquese, etc..

SALA DE SESIONES DE LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE SAN JOSE, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO.-

Miguel A. Perera
Secretario

Pedro R. Sfeir
Presidente

NGM 28/03/09